

151053

CONSTRAPE S. A.

CONSTRUCTORA, SERVICIOS Y TRANSPORTE PETROLERA

CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL PAIS

Aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 03. Q.JI-4464 del 10 de Diciembre del 2003
Av. Alejandro Labaka y Pifias. Telef. (06) 288- 664 Cels: 093634476 Email: constrapesa@andinetel.net

COCA - ORELLANA - ECUADOR

Francisco de Orellana, a 08 de Mayo del 2.009

Señores.

ACCIONISTAS DE LA CÍA CONSTRAPE S.A.

De mis consideraciones.

Reciban un cordial saludo, al mismo tiempo les deseo éxitos en sus labores diarias.

La presente es con la finalidad de dar a conocer todo el movimiento económico realizado en el periodo 2.008, de la CÍA CONSTRAPE S.A., producto de su principal actividad que es el servicio de transporte de materiales pétreos en volquetes, como también el de transporte pesado, dando cumplimiento de esa manera a mi deber como Gerente de la Compañía en mención, cargo para el cual fui designado el 25 de Enero del 2008

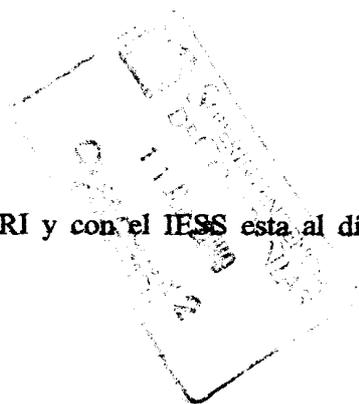
En el periodo del año fiscal de 2008 tenemos, con un saldo en Bancos de 16.628,29 dólares en la Cta. Cte., No 650006279-2, este saldo final de la cuenta caja - bancos, con este saldo a favor de la compañía, se tiene que cancelar a prestamos que realizaron los accionistas por un valor de 12.495,00.

En cuentas por cobrar tenemos un saldo de ciento treinta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho con 37/100 (139.668,37) dólares, a clientes y a socios doce mil cuatrocientos noventa y cinco (12.495,00) dólares.

En los pasivos las cuentas por pagar son ciento cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y seis con 61/100 (143.246,61) dólares, desglosados de la siguiente manera:

| | |
|----------------------|------------|
| Proveedores | 130.397,62 |
| Socios | 12.495,00 |
| Utilidades por pagar | 353,99 |
| Suman..... | 143.246.61 |

En la cuestión de pagos de Impuestos con el SRI y con el IESS esta al día, como también pago a los trabajadores de la misma.



Az.

Analizando los ingresos tenemos un valor total de cuatrocientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y ocho con 39/100 (439.148,39) dólares y todos estos ingresos son por contratos de transporte de material pétreo, de este rubro se tiene que pagar a los transportistas.

Los gastos ascienden a un valor de cuatrocientos treinta y seis mil setecientos ochenta y ocho con 48/100 (436.788,48) dólares, estos son por los pagos tanto de servicio de transporte, servicio de carga y otros.

La diferencia entre de estos dos rubros da la utilidad el valor es de dos mil trescientos cincuenta y nueve con 91/100 (2.359,91), dólares, de esta se calcula los siguientes rubros:

15% para los trabajadores y el valor es de tres cientos cincuenta y tres con 99/100 (353,99) dólares.

25% para el Pago del impuesto a la renta este valor asciende a quinientos uno con 48/100 (501,48) dólares, pero en retenciones en Impuesto a la Renta Anticipado tenemos un valor de cuatro mil trescientos noventa y uno con 48/100 (4.391,48) dólares, y tenemos un saldo a favor en Impuesto a la Renta por un valor de tres mil ochocientos noventa con 00/100 (3.890,00) dólares.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, tomando en cuenta que se a hecho todas las gestiones necesarias para mantener una estabilidad económica, pero que no ha sido posible por razones que todos conocemos tales como la competencia existente en esta región, pero trabajaremos en este sentido y se hará todo lo que esté a nuestro alcance, que es propósito de todos los Señores Accionistas de la CÍA CONSTRAPE S.A.

Atentamente,



Arq. Marco Flores Real
GERENTE DE LA CÍA CONSTRAPE S.A.

